



LA POLITICA ME DA WEB@

Erives, ¿juez de consigna?

LA MAGISTRADA Y SU HERMANO

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

El dato es gravísimo, de los que resultan difíciles de procesar, y necesariamente debe ser observado por el Tribunal de Disciplina del Supremo Tribunal de Justicia. Reportan que el juez de ejecución de penas y medidas cautelares, de nombre Juan Carlos Erives Fuentes, conmutó por la vía rápida la pena de Edgar Escárcega Valenzuela, sentenciado a 127 años de prisión por el delito de secuestro agravado.

Durante el proceso, el sentenciado había conseguido beneficios en razón de varios recursos legales, logrando reducir su pena a poco más de 40 años. Supuestamente lo detuvieron en 2012, por lo que llevaba en prisión alrededor de 13 años, faltándole mínimo 25 para salir, según cálculos de abogados, pues en estos casos las matemáticas no siempre dan cuatro cuando multiplicas dos por dos.

El caso es que este juez Erives decidió, en una rápida sesión, sustituir la pena de prisión por una

de tratamiento en libertad, siendo que no hay atenuante constitucional que lo permita en delitos de secuestro. Lo anterior significa que el inculpado sólo tiene responsabilidad legal de presentarse a firmar periódicamente en el juzgado. De 127 años, sentencia inicial, en 13 consiguió el beneficio de la firma. Mucha benevolencia iniciando el nuevo Poder Judicial.

Esto sucedió recientemente y lo más escandaloso es que Edgar Escárcega Valenzuela es hermano de la magistrada del Tribunal de Disciplina, Nancy Josefina Escárcega Valenzuela. Lo que sospechan en el gremio de la litis y la chicana, es que la señora magistrada usó su poder como una de los cinco integrantes de dicho Tribunal, para influir en el juez a efecto de que soltase a su hermano.

A veces las narrativas se apartan de los hechos, nunca faltan los que sueltan su gato a retozar, pero si la trama es verdadera y ciertamente la magistrada influyó en un juez

para beneficiar a su hermano, reduciendo drásticamente una sentencia por secuestro, estaríamos frente a un caso de corrupción inadmisibles en el nuevo Poder Judicial de Chihuahua.

Establecer precedentes así sería imperdonable para el buen funcionamiento de la Justicia. El resto de los magistrados del Tribunal Disciplinario y la presidenta Herrera deben actuar con sentido de responsabilidad aclarando los motivos legales del juez y la probable participación de la magistrada. De no hacerlo serían cómplices de manipulación judicial, cuando su obligación no es sólo cumplir la ley, también hacerla cumplir.

Véalo así y estará de acuerdo en que nos encontraríamos frente a un abuso demencial: una de los cinco magistrados disciplinarios corrompe la ley y prostituye su cargo para beneficiar a un familiar directo, acabando de jurar el cargo. Ahora, si la nueva medida cautelar estuvo apegada a derecho



que también la expliquen, de otra manera con qué cara, el día de mañana, la magistrada podría sancionar a un juzgador incompetente o francamente corrupto. Como lo describen, no hay causa legal ni razón política suficiente que justifique tal manipulación de la Justicia.

Rompeolas

El tema de la magistrada Escárcega, su hermano sentenciado hace años por secuestro agravado y el Juez Erivez fue discutido este día en el Congreso, generando un enfrentamiento entre Morena y MC. Es que mínimo mueve a sospecha, lo mejor es dejar muy en claro los motivos de la liberación, de no hacerlo seguirán las más variadas versiones. Son temas que no pueden quedar en el limbo.

Se han generado ciertas grillas contra Jesús Valenciano, presidente municipal de Delicias, en el sentido de que habría desistido de su aspiración al gobierno estatal. No pasan de ahí, los buenos deseos de sus amigos, pues el presidente sigue firme en su aspiración. Sin hacer mucho ruido pero picando piedra mueve con entusiasmo el botecito chilero. En las últimas semanas ha recorrido más de diez municipios y recibiendo en

Delicias cualquier cantidad de eventos y celebraciones, intentando fortalecer su proyecto. Jesús no es de los que se raja, mientras vea una oportunidad de quedarse con la candidatura, la seguirá buscando decididamente. Es su naturaleza, así ha crecido políticamente.

Muy generoso el edil Pérez Cuéllar... con el dinero ajeno. Reportan que en la sesión de cabildo que tendrá lugar mañana aprobarán una donación de diez millones de pesos para la Universidad Autónoma de Juárez. El dinero no es para equipar laboratorios, un proyecto de investigación o académico. No, es para el concierto de Alejandro Fernández. Si regala medio millón de dólares como regalar un ramo de rosas a su esposa, ¿cuánto se estará embolsando el angelito?

En el régimen populista que nos gobierna lo primero es la impunidad, hasta en los casos de corrupción más obscena. El Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción de Tabasco reservó por cinco años (los que faltan al presente sexenio) la declaración patrimonial de Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad en el gobierno de Tabasco y presunto líder del grupo criminal la Barredora. Esa investigación huele a podrido desde lejos, el escondido de Palenque dobló al gobernador Javier May. Detenido y todo lo que usted quiera, López Obrador siguen protegiendo a un sujeto indefendible como Bermúdez. ¿Y Adán Augusto? A buen recaudo, tocarlo implicaría tocar al tlatoani y eso es impensable. ☹

Fotografía: Poder Judicial Chihuahua



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	26-27	28/9/2025	OPINIÓN

